



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Obra: Captación de emergencia en el azud del límite de mareas del río Oka en Ajangiz

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Javier Blanco Moriñigo

1. ANTECEDENTES

El día 1 de enero de 2022 se produjo la incorporación del Consorcio de Aguas de Busturialdea en el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (en adelante, Consorcio).

Atendiendo a los recursos hídricos superficiales y subterráneos disponibles, el respeto a los caudales ecológicos, las demandas actuales y futuras, las reglas de explotación y prioridades y los criterios de garantía, el balance hidráulico resultante es que el sistema global de Busturialdea, tanto en su configuración actual como en la situación futura, necesitaría un incremento de recursos de 100 l/s para poder dar un servicio de abastecimiento sin restricciones de acuerdo a los criterios de garantía que marca la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH), respetando el régimen de caudales ecológicos establecido en los cauces de los que toma recurso.

El vigente Plan de Acción Territorial de Abastecimiento de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai aprobado por el Consejo General del Consorcio de Aguas de Busturialdea, el 22 de enero de 2020 (B.O.B. 67, de 7 de abril de 2020) plantea hasta nueve alternativas que podrían solucionar global o parcialmente los problemas de déficit detectados que pasan indefectiblemente por el incremento de recurso disponible existente. De todas las alternativas planteadas la única que es capaz de eliminar por completo el déficit es la Conexión de los sistemas de abastecimiento de Busturialdea con la red primaria del Consorcio por Sollube, complementada por la interconexión de los sistemas Bermeo, Buspemun y Gernika entre sí.

En la actualidad se está trabajando ya en la redacción del proyecto de la Conexión definitiva de los sistemas de abastecimiento de Busturialdea con la red primaria del Consorcio, el cual se estima que podría estar en servicio para enero de 2028.

Desde que asumió la gestión integral del agua de la comarca el 1 de enero de 2022, el Consorcio se enfrenta a un problema de gestión del recurso que se agrava de forma muy alarmante en época de estiaje. Por ello, de forma paralela al desarrollo del proyecto y la obra que resuelva de forma definitiva el problema de déficit de recurso en la comarca es necesario buscar soluciones de carácter más provisional y ejecución a más corto plazo, para aliviar la presión sobre los sistemas hidrológicos en los estiajes más inmediatos.

Ya en el estiaje de 2022 se trabajó en coordinación con URA para poner en marcha un protocolo de actuación, complementando el Plan Especial de Actuación ante situaciones de Alerta y eventual Sequía de las cuencas internas del País Vasco (PES).

En el Sistema Gernika, con un alto grado de fragilidad debido a su vulnerabilidad ante el riesgo de contaminación de su acuífero, se han identificado dos actuaciones posibles: la puesta en marcha del sondeo de Ajangiz, que fue ejecutado en 1993 pero no había sido equipado (no es objeto de este proyecto), y la instalación de una captación provisional de agua en el río Oka. URA ya ha iniciado el proceso de la posible inclusión de los dos nuevos recursos en la concesión conjunta de la ETAP de Burgoa.

En cuanto a la captación provisional del Oka, se identifica una posible localización en el azud existente entre el dominio público hidráulico (DPH) y el marítimo terrestre (DPMT), entre los municipios de Gernika-Lumo y Ajangiz. Con la instalación de un bombeo provisional en dicho punto, se pretende reforzar de manera temporal en situaciones de emergencia el sistema Gernika (ETAP de Burgoa) y, de forma complementaria, los sistemas de Busturia (Buspemun) y Bermeo (ETAP Almike).

Dentro del programa de inversión del 2023, aprobado por la Asamblea General del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2023, se contempló la ejecución de la obra Captación de emergencia en el azud del límite de mareas del río Oka en Ajangiz.

Es en virtud de ello que el Consorcio ha elaborado el proyecto de Captación de emergencia en el azud del límite de mareas del río Oka en Ajangiz para abordar la realización de las obras correspondientes.

El siguiente paso a dar es la licitación del correspondiente expediente de contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El contrato tiene por objeto la ejecución del proyecto “Captación de emergencia en el azud del límite de mareas del río Oka en Ajangiz” con el fin de reforzar el recurso hídrico del sistema Gernika (ETAP de Burgoa).

Mientras se desarrolla y se ejecuta el proyecto de la Conexión definitiva de los sistemas de abastecimiento de Busturialdea con la red primaria del Consorcio, con el objeto de reducir el déficit hídrico que sufre el sistema Gernika (ETAP de Burgoa) en época de estiaje se propone la ejecución de las obras definidas en el proyecto “Captación de emergencia en el azud del límite de mareas del río Oka en Ajangiz” en el que se incluyen las actuaciones para la instalación de una captación provisional en el río Oka y su posterior bombeo hasta la estación de bombeo de Kanpantxu

Portanto, se justifica la ejecución de las presentes obras.



3. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la ejecución de la Captación de emergencia en el azud del límite de mareas del río Oka en Ajangiz, cuyo presupuesto de ejecución por contrata (IVA excluido) asciende a la cantidad de un millón ciento cincuenta y dos mil trescientos setenta y ocho con treinta y ocho (1.152.378,38 €).



Bilbao, 26 de septiembre de 2023

VºBº

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>